



Oficio 30940-0790

Página 1 de 1

Villavicencio, Diciembre 31 de 2024



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA-META



META-SGC - No. 20240020090242

Fecha Radicado: 2024-12-31 10:51:48

Anexos: 17 FOLIOS.

Doctora:

MARTHA LUZ PABON HERRERA

Sección de Gestión Contractual

Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia

Villavicencio - Meta

*RM
7-01-2024
10:49*

Asunto: INFORME SUPERVISION PARCIAL OC137423-SUMINISTRO COMUBISTIBLE (B)-DICIEMBRE 2024

Respetada Dra. Martha:

Por la presente me permito enviar informe parcial 01 de supervisión del contrato del asunto, correspondiente a una cuenta por pagar con reserva incluida y el cual tiene **dieciséis** (16) folios.

Cordialmente,

FERNANDO BERNAL BAQUERO

Supervisor

Anexo (s): 16 folios

Proyectó: Fernando Bernal Baquero *FBB*
Grupo Transportes



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Código: FGN-AP06-F-18

FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN

Versión: 02

Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CN: Contrato RS: Resolución CM: Caja Menor
 CNA: Contrato Adicional SPC: Servicios Públicos

No. 137423 VIGENCIA 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

CÉDULA O NIT 830095213-0

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO colombiacompras@terpel.com

PERIODO DEL SERVICIO: DEL 03 AL 31 DE DICIEMBRE 2024

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA B (INIRIDA GUAINIA)

PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE JULIO 2026

CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago) El proveedor debe (i) facturar quincenalmente los medios de pago adquiridos o suministros de combustible en EDS y servicios de Transporte de Combustible realizados por cada Orden de Compra de la Entidad Compradora ; (ii) presentar las facturas en la dirección o en el correo electrónico indicado para el efecto por la Entidad Compradora ; y (iii) publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: AR9019421795

VALOR A PAGAR: \$755.236,68

APROBACIÓN PÓLIZA No 83893 Fecha: 26/11/2024

AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL No 327724 31/12/2024 \$755.236,68

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO No. 327724 26/11/2024 \$1.000.000,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: FERNANDO BERNAL BAQUERO

No. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 86052202

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO ADMINISTRATIVO II

DEPENDENCIA: TRANSPORTES TEL. Ext.: 3025905051


CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR fernando.bernal@fiscalia.gov.co

FIRMA DEL SUPERVISOR [Firma] FECHA: 31-dic-24

OBSERVACIONES: _____

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. De Folios _____

RADICADO: _____

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Versión: 07 Página: 1 de 6

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	
------------------------	---------	----------	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO										
1.1	Informe No.					1					
1.2	Período del informe		Del	03	12	2024	Al	31	12	2024	
1.3	Contrato #	OC 137423		Fecha	26	11	2024	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO		
1.4	Objeto										
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA B (INIRIDA GUAINIA).											
1.5	Nombre del contratista										
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.											
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico				
830095213-0					colombiacompraefic@terpel.com						
1.8	Dirección					1.9	Teléfono				
Calle 103 No. 14A – 53 Piso 6					3163706287						
1.10	Fecha de Inicio			03	12	2024					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con “X”)										
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X			
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X			
1.12	Fecha terminación <small>(Aplica solo para el informe final)</small>		Aplica	No Aplica		X	Fecha	31	07	2026	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)										
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)										
FERNANDO BERNAL BAQUERO											
2.2	Dependencia					2.3	Número de Extensión o teléfono				
Sección Bienes-Grupo Transportes											
2.4	Correo electrónico					Fernando.bernalb@fiscalia.gov.co					
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) <small>(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)</small>										
N/A											
2.6	Dependencia					2.7	Número de Extensión o teléfono				

2.8	Correo electrónico	
-----	--------------------	--

3.	RESUMEN FINANCIERO
----	---------------------------

3.1	Valor inicial del contrato
-----	-----------------------------------

Es hasta por la suma de	\$40.320.000	Pesos M/CTE
-------------------------	--------------	-------------

3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO
-----	--------------------------	----	---	----

Cuadro 1 - Vigencias Futuras		
-------------------------------------	--	--

AÑO	NUMERO	VALOR
2025	15724	\$24.300.000
2026	15724	\$15.020.000
TOTAL		\$39.320.000

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal
-----	--

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal	
--	--

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
6824	09/04/2024
15624 A. VF	03/07/2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal
-----	--

Cuadro 3 – Registro Presupuestal			
---	--	--	--

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
322724	26	11	2024
5724	26	11	2024
5824	26	11	2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI	NO	X	Fecha		
-----	---------------	----	----	---	--------------	--	--

3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)
-----	--

Cuadro 4. Resumen Histórico				
------------------------------------	--	--	--	--

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/12/2024	\$40.320.000	\$0	\$755.236,68	\$39.564.763,32

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales N/A
-----	--

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
-------	----------------------	----------------	-----------------	-------------------	--------------------	-------------

(Agregar tantas filas como se requieran)					

4.	OTROS ASPECTOS				
4.1	Acta de liquidación: N/A				
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).					
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	%1.87			
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100					
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%) N/A	%			
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100					
4.4	Persona natural: N/A				
Cuadro 5 – Persona Natural N/A					
Obligaciones			Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato		
(Si no aplica colocar N/A)					
4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	06	12	2024
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):				
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.					
Mediante oficio No. 30920-0051 de fecha 18 de diciembre /2024 emanado por la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía, se designó al Servidor FERNANDO BERNAL BAQUERO, Secretario Administrativo II, como Supervisor de la Orden de compra 137423.					
Del 03 al 30 de Diciembre de 2024 se presentaron los consumos a relacionar:					

terpel REPORTE DE CONSUMOS 13 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024

Corte 13 AL 26 DE DICIEMBRE

Categoría	Centro de Costo	Factura	Estación de Servicio	Producto <input type="checkbox"/> Catbs		Total Suma de Volumen	Total Suma de Valor Factura
				CORRIENTE			
				Volumen	Valor Factura		
B	OC-137423	9019421795	EDS JUAN ANDRES	41,544	\$ 755.236,68	41,544	\$ 755.236,68
Total B				41,544	\$ 755.236,68	41,544	\$ 755.236,68

En razón a que se cumple el objeto contratado, se realiza trámite para pago de la cuenta presentada por el contratista (ORDEN DE COMPRA No. 137423) correspondiente al consumo de combustible Categoría B del mes de Diciembre de 2024, por valor de SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$755.236,68).

Con el presente informe se elabora Formato Liberación de saldos.

NOTA: el valor de la cuenta presentada queda como RESERVA INDUCIDA

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Recibo a satisfacción
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Factura AR9019421795 del 30 Diciembre 2024.
- Formato liberación Saldo

Informes anexos	SI	NO	N/A	X

Tipo y detalle del informe:

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió
-----	-------------------------	------------	---	------------

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha cumplido a la fecha con las cantidades exigidas en los pedidos, ha sido satisfactoria la calidad del bien.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES: N/A

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

Malo		Regular		Bueno		N/A	X
------	--	---------	--	-------	--	-----	---

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)


OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

FIRMA RESPONSABLES

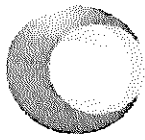

 Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre		Cedula			
FERNANDO BERNAL BAQUERO		86052202			
Ciudad	Villavicencio	fecha	31	12	2024

Nombre	Firma	Fecha
--------	-------	-------

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 6 de 6

Proyectó	Fernando Bernal Baquero	<i>F. Bernal</i>	31/12/2024
Revisó	Sury Andrea Serrato Lavao	<i>Sury Andrea Serrato Lavao</i>	31/12/2024



terpel
830.095.213-0

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019421795
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS	30 12 2024 05:30:34 PM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION	30 12 2024 05:30:41 PM
FECHA VENCIMIENTO	29 01 2025

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 312220 DE DIC.20.2013. GRAN CONTRIBUYENTE B. META RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13 2017
AGENTE RETENEDOR INVENTO A LAS VENTAS - FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META AUTORETENEDOR RES. DUCION No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 14764974 5141 DE 23 de junio de 2024 VIGENCIA HASTA 29 de junio de 2024
DESDE EL No. AR901108481 HASTA EL No. AR9019629481

VENDIDO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META CL 34 41 73 6086623204 VILLAVICENCIO - META - Colombia	ENTREGADO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI CL 34 41 73 6086623204 VILLAVICENCIO - META - Colombia
---	--

LUGAR DE ENTREGA	GERENCIAMIENTO SABANA AV AMERICAS No 51 - 39 CC CARR BOGOTÁ D.C.	CODIGO CLIENTE	0010885462	NIT / No IDENTIFICACIÓN	800187645
------------------	--	----------------	------------	-------------------------	-----------

FORMA DE PAGO	Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO	Transferencia Débito Bancaria	MONEDA	COP	TRM	1.00	INCOTERM	
---------------	---------------------------	---------------	-------------------------------	--------	-----	-----	------	----------	--

REMISION/BDT		ORDEN DE COMPRA		PEDIDO	104080825	COT No. / Contr No.	
--------------	--	-----------------	--	--------	-----------	---------------------	--

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3144	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I.	GLL	41.544	18,179.1999	755,236.68

-- TOTAL DE ITEMS 1 --

VALOR FACTURA EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 68/100.-, COP	VALOR A PAGAR	\$ 755.236.68
--	---------------	---------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 13 AL 26 DE DICIEMBRE OC 137423 CAT B #S29-01-01-L23;OC137423-2024;JOSE.POVEDAB@FISCALIA.GOV.CO#S

REMISION/BDT:

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I. \$ 23.802,2200
IVA19.00%: 0,00

VEHICULO: No ORDEN DE CARGUE:
EMPRESA TRANSPORTADORA:

TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FORMA DE VENTA, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALEMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PASAR A ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ INDICADA. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." CON SELLO RESTRICATIVO "PARA CONSIGNAR ÚNICAMENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 894 CODIGO DE COMERCIO.

RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:

[Firma manuscrita]

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR

CUFE:
9dc06e6df221c8aebb5e2445715c2a0904c3a95bf5bb3736dd098c0
ca833c097adca77df1e57a6d002faa47a152580

FECHA VALIDACION: 30 12 2024 05:30:41 PM



-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



PAGO TOTAL



(415)770479000082(8020)008001878455109019421795(3900)0000755237

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019421795

VALOR A PAGAR 755,237 REFERENCIA 800187645519019421795



(415)770479000082(8020)008001878455109019421795(3900)0000755237

VALOR A PAGAR 755,237 FACTURA No. AR9019421795

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800187645519019421795

Último ingreso exitoso: 2024-12-05 / 11:31:42 AM | Último ingreso fallido: 2024-07-26 / 07:45:47 AM

Datos	Empleados	Planillas	Grupos de pago	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	----------------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Diciembre 5 de 2024 / 11:33 AM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ORGANIZACION TERPEL SA	Nit:	830095213
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Noviembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Diciembre 2024
Número de radicación:	82200416	Total a pagar:	\$2,917,132,900
Fecha de vencimiento:	04/12/2024	Total de empleados:	1633
Fecha de pago:	04/12/2024	Número de administradoras:	57

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	1100662566
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1621		\$0.00	\$246,093,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	262		\$0.00	\$249,841,600
230301	800224808	Porvenir	415		\$0.00	\$378,392,200
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	175		\$0.00	\$243,725,300
231001	800227940	Colfondos	176		\$0.00	\$169,271,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	522		\$0.00	\$617,577,100
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	139		\$0.00	\$31,850,700
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	98		\$0.00	\$26,973,300
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	148		\$0.00	\$34,701,900
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	5		\$0.00	\$903,400
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	21		\$0.00	\$5,551,000
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	6		\$0.00	\$1,283,200
CCF15	892399989	Comfacerar Caja de Compensacion Fliar	13		\$0.00	\$2,864,100
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	9		\$0.00	\$1,600,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	716		\$0.00	\$202,549,800
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	6		\$0.00	\$1,567,000
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	30		\$0.00	\$6,419,000
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	13		\$0.00	\$2,335,900
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	19		\$0.00	\$3,488,000

Bienvenidos

CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	81		\$0.00	\$18,005,800
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	3		\$0.00	\$1,166,400
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Fliar	1		\$0.00	\$388,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	28		\$0.00	\$6,727,300
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	19		\$0.00	\$4,434,300
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de Compensacion Fliar	113		\$0.00	\$23,353,000
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion Fliar	7		\$0.00	\$1,481,500
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	8		\$0.00	\$1,570,600
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	11		\$0.00	\$1,807,100
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Fliar Campesina	13		\$0.00	\$2,617,500
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	14		\$0.00	\$2,502,700
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0.00	\$162,500
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	3		\$0.00	\$502,600
EPS001	830113831	ALIANZASALUD EPS S.A.	281		\$0.00	\$144,874,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	171		\$0.00	\$48,782,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	326		\$0.00	\$108,705,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	114		\$0.00	\$41,539,600
EPS010	800088702	EPS Sura	279		\$0.00	\$81,203,700
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	8		\$0.00	\$2,008,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	136		\$0.00	\$44,039,500
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	29		\$0.00	\$6,553,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	224		\$0.00	\$53,963,100
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1		\$0.00	\$162,500
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	9		\$0.00	\$1,484,400
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	5		\$0.00	\$913,100
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3		\$0.00	\$823,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	16		\$0.00	\$2,763,500
EPSC25	891856000	Capresoca EPS	2		\$0.00	\$239,300
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0.00	\$267,000
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	2		\$0.00	\$308,500
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	9		\$0.00	\$1,156,900
ESSC18	901021565	EPS-S Emsanar	1		\$0.00	\$162,500
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	8		\$0.00	\$955,400
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	6		\$0.00	\$852,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	101		\$0.00	\$46,332,400
PASENA	899999034	SENA	101		\$0.00	\$30,889,800
						\$2,917,132,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como **PRIVADO** por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

Imprimir transacción

<https://www.miplanilla.com/>

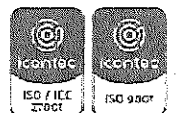
Todos los derechos reservados © 2024 . Compensar - Cenet S.A.

[miplanilla.com](https://www.miplanilla.com/)

Comfenalco Valle
delagente

certicámara

Acercas de los certificados SSL



CO-5005-1 CO-3C502-16

Powered by



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co.

C.529/24-AUDM&SBOG-CER2024-30790

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de junio de 2024 al 30 de noviembre de 2024.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre del 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de diciembre de 2024, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 311065-T
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co.

C.528/24-AUDM&SBOG-CER2024-30789

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales número 82200416, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:


- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 30 de noviembre de 2024
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de diciembre de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de diciembre de 2024, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


Leonela Alejandra Rodil Fuentes
311065-T
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
Miembro de KPMG S.A.S

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 


311065-T

LEONELA ALEJANDRA RODIL FUENTES
C.E. 703107
RES. INSCRIPCION 245 DEL 27/06/2023
LEY 30 DE 1992




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

360589 362875



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

220361/0522

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

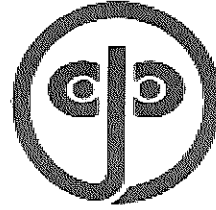
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

2 6 6 7 0 1 0 6 0 5 3 5 A 5 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONELA ALEJANDRA RODIL FUENTES** identificado con CÉDULA EXTRANJERÍA No 703107 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 311065-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



830.095.213-0

Bogotá D.C, 01 de diciembre 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE
 Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de diciembre de 2024. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLNA CORRIENTE OXIGENADA	BIOACEM	GASOLINA EXTRA OXIGENADA
Margen Distribuidor Minorista	1.044,72	1.044,72	1.044,72


Es necesario aclarar que para la retención de ICA en combustibles se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al parágrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustibles está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible.

Solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el ministerio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirven de base para el cálculo de la mencionada retención.

Con el fin de dar claridad al cálculo de la base; se toma la cantidad de galones facturados por el Margen Distribuidor Minorista informado y a este valor le aplican el porcentaje de ICA que corresponda.

Cordialmente,

Juan Manuel Martínez Fernández
 C.C. 76.319.806 de Popayan
 Apoderado Organización Terpel SA.

	PROCESO MEJORA CONTINUA	Código: FGN-SP01-F-06
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Versión: 02 Página: 1 de 4

INFORMACIÓN BÁSICA			
Ciudad	Villavicencio	Fecha	2024 12 19
Lugar	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO OFICINA TRANSPORTES		
Hora inicio	16:00 horas	Hora fin	18:00 horas
Tema de la reunión	ENTREGA SUPERVISION OC 137833, 137423 y 137839 COMBUSTIBLE, Tareas Transportes		
Dependencia que convoca	GRUPO BIENES		
Secretario (quien transcribe)	JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL	ASISTENTE II	
IMPORTANTE 1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*. 2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada. 3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.			
* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.			

ASISTENTES**				
#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	FERNANDO BERNAL BAQUERO	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	TRANSPORTES	Fernando.bernalb@fiscalia.gov.co
2	JOSE EDILBERTO POVEDA B	ASISTENTE II	TRANSPORTES	jose.povedab@fiscalia.gov.co
3				
4				
5				

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA	
1	Entrega Supervisión Orden de Compra 137833, Acuerdo marco Suministro de Combustible Nacional
2	Entrega Supervisión Orden de Compra 137423, Acuerdo marco Suministro de Combustible Nacional
3	Entrega Supervisión Orden de Compra 137839, Acuerdo marco Suministro de Combustible Nacional
4	Entrega Coordinación Grupo Transportes SRAO

DESARROLLO	
<p>De acuerdo a la Resolución 602 de 2024 de la Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia, "por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas..." el Servidor JOSÉ EDILBERTO POVEDA BERNAL, Asistente II de la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía, Grupo Transportes, hace entrega al Señor FERNANDO BERNAL BAQUERO, Secretario Administrativo II, quien mediante oficio 30920-0051 del 18 de diciembre de 2024, emanado de la Subdirección Regional de Apoyo, fue Designado como Supervisor de la Órdenes de compra a relacionar y Asignado como Responsable de Transportes, por el periodo de vacaciones Colectivas, así:</p>	
<p>1. Entrega Supervisión Orden de Compra 137833 2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA A.</p>	
<p>DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Una (01) Carpeta con los documentos para la Supervisión de la Orden de compra 137833 2024, ubicada, de acuerdo a la tabla de retención documental: <ul style="list-style-type: none"> CAJA 43 CARPETA 7 con 22 folios o El resumen histórico y balance financiero de la Orden de compra 137833 de 2024: 	

DESARROLLO				
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
19/12/2022	\$859.030.087	\$0	\$0	\$859.030.087

Aún está pendiente la elaboración del informe parcial supervisión de Diciembre 2024, ya que a la fecha el contratista no ha remitido la respectiva factura.

Se da una inducción básica en el manejo del aplicativo Fleet Control, proporcionado por la Empresa DISTRACOM, lo que le permite consultar, recargar, recortar e inhabilitar los chips instalados en los vehículos que hacen parte de la Categoría A.

2. Entrega Supervisión Orden de Compra 137423 2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA B.

DOCUMENTOS:

- o Una (01) Carpeta con los documentos para la Supervisión de la Orden de compra 137423 2024, ubicada, de acuerdo a la tabla de retención documental:

CAJA 43
CARPETA 8 con 42 folios

- o El resumen histórico y balance financiero de la Orden de compra 137423 de 2024:

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
19/12/2022	\$40.320.000	\$0	\$0	\$40.320.000

Aún está pendiente la elaboración del informe parcial supervisión de Diciembre 2024, ya que a la fecha el contratista no ha remitido la respectiva factura.

3. Entrega Supervisión Orden de Compra 137839 2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA C.

DOCUMENTOS:

- o Una (01) Carpeta con los documentos para la Supervisión de la Orden de compra 137839, ubicada, de acuerdo a la tabla de retención documental:

CAJA 43
CARPETA 9 con 32 folios

DESARROLLO

- El resumen histórico y balance financiero de la Orden de compra 137839 de 2024:

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
19/12/2022	\$662.522.800	\$0	\$21.500.000	\$641.022.800

El informe parcial supervisión de Diciembre 2024 se elaboró el 19 de diciembre de los corrientes y está debidamente archivado en la respectiva carpeta.

Se instala en el celular del servidor FERNANDO BERNAL BAQUERO el aplicativo de la Empresa BigPass, lo que le permite consultar, recargar, recortar y suspender las tarjetas para el suministro de combustible en la Categoría C.

Los archivos digitales de las anteriores órdenes de compra se entregan en memoria USB, para su consulta.

4. Entrega Supervisión Transportes, aspectos relevantes:

- Está pendiente la Entrega física de tres (03) rodantes:
 - Camioneta Chevrolet Colorado de placas PHX812, asignada a Policía Judicial CTI Despacho del Asesor.
 - Camioneta Chevrolet Colorado de placas PHX813, asignada a Policía Judicial CTI Granada.
 - Camioneta Chevrolet Colorado de placas PHX814, asignada a Policía Judicial CTI URI Villavicencio.

NOTA: Estos rodantes se deben entregar una vez firmen la Salida al Servicio, elaborando el formato 35 del proceso Gestión de Bienes

- De acuerdo a su designación como Supervisor del contrato de Mantenimiento de vehículos, hacer lo necesario para que los rodantes misionales que queden al servicio en este periodo de vacaciones colectivas, puedan ser atendidos en el Taller contratado, en caso de algún percance mecánico o mantenimiento preventivo (cambio de aceite, etc).
- Estar atento y dar respuesta oportuna a los informes que se requieran durante el periodo de vacaciones, a la fecha está pendiente el informe de austeridad que se debe presentar antes del 09 enero de 2025:

DESARROLLO

Fwd: Se compartió una hoja de cálculo contigo: "CONSOLIDADO REGIONALES IV TRIM 2024"

Subdirección Regional de Apoyo-Orinoquía
 Oscar Sury, María Iveth, Fabian, Nairo, mi, Celso, Félix, William, Nelson, Darío, Laura, German

Buenas tardes se allega hoja de cálculo compartida para diligenciar la información relacionada con el Informe de Ley - Austeridad Cuarto Trimestre 2024 y se nos solicita:

Dicha información corresponde al corte a 31 de diciembre de 2024 y debe ser remitida a más tardar el 9 de enero de 2025 a los correos yolanda.hernandez@fiscalia.gov.co, edwin.caballero@fiscalia.gov.co y hubert.vasquez@fiscalia.gov.co.

Igualmente, debido a que los servidores designados para esta actividad iniciamos periodo de vacaciones a partir del 20 de diciembre de 2024, solicitamos respetuosamente remitir copia de la información al correo josea.castellanosg@fiscalia.gov.co, servidor que apoyará este proceso en esa parte.

Atentamente,

LILIANA ROCÍO BOHORQUEZ HERNANDEZ
 Subdirectora Regional
 Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía
 Calle 34 No. 41-73 Barrio Barzal
 Villavicencio Meta
 Fijo 098-6611990



- o Se entregan carpetas que contienen hojas de vida de vehículos al servicio así como supervisiones de contrato y documentos de interesa de esta dependencia, de acuerdo a la tabla de retención documental.

La presente se firma por quienes intervienen:

QUIEN ENTREGA


 JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL
 Asistente II

QUIEN RECIBE


 FERNANDO BERNAL BAQUERO
 Secretario Administrativo II

COMPROMISOS N/A

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1			AAAA-MM-DD